

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de los Sres. Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en autos caratulados: BIANCUCCHI, DOMINGO y Ot. c/SANTILLAN MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 225/07, hace saber que por resolución Nro. 72 de fecha 19/03/2010. Resuelve: Rechazar los recursos interpuestos. Costas a la recurrente (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios de los profesionales que intervienen en esta instancia se regulan en el 50% de los que correspondan por primera instancia. El Juez Dr. Baracat, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el Art. 26, primera parte, ley 10.160. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 225/07). Rosario, 09/02/2011. Adriana R. Farrando, secretaria.

\$ 11 124846 Feb. 15 Feb. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, Dr. Ricardo Dutto, Secretaría autorizante en los autos: NISTA, REINALDO c/SANCHEZ, ADELAIDA s/Divorcio, Expte. N° 2328/10: Se cita a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Febrero de 2011. Susana Carolina Romano, secretaria.

\$ 11 129889 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de esta ciudad de Rosario, se hace saber a los herederos y legatarios de Hugo Daniel González, que dentro de los autos: OLIVA CAROLINA FLAVIA I. c/GONZALEZ HUGO DANIEL s/Reclamación de paternidad extramatrimonial, Expte. 2211/02 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario 13 de Diciembre de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado en mérito de la sustitución del poder efectuada. Otórguesele la participación que por derecho le corresponde. Cítese a los sucesores del Sr. Hugo Daniel González y a los posibles herederos denunciados en autos, José González y Paula Olegaria Vallejos, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y ofrezcan prueba bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula y publíquense edictos. De no ser hallados los demandados en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí viven y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. (Expte. N° 2211/02). Fdo.: Dr. Ricardo Dutto (Juez de trámite). Luis Alberto Bitetti, secretario.

\$ 11 124882 Feb. 15 Feb. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: BLAS O. MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/RIVERO MARIANA s/Ejecutivo, Expte. N° 461/10. Edicto Ley 11.287. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha dictado lo siguiente: Nro. 1497. Rosario, 18-05-10. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en

el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demandada contra la Sra. Rivero Mariana Paola, por cobro de la suma de \$ 2.600 más intereses y costas, que tramitara por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 03 días bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Trábase Embargo, sobre haberes que percibe la demandada como dependiente de CENCOSUD S.A. en proporción al 20% mensual en caso que exceda el salario mínimo vital y móvil y el 10% mensual en caso contrario, hasta cubrir la suma de \$ 2600 con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio al empleador y hágasele saber que deberá depositar el importe retenido en cuenta judicial que deberá abrir en el Banco Municipal, sucursal Caja de Abogados, a nombre de estos autos y a la orden del Juez. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por el Dr. Leandro A. Piazza, por la parte actora. Resérvese en secretaría la documentación acompañada. Previo a todo trámite acompáñese copia certificada del poder invocado o certifíquese la agregada al expediente. Manifieste el profesional su situación frente al I.V.A. y acompañe la constancia de inscripción de A.F.I.P. Hágase saber a las partes que la presente causa es susceptible de ser sometida a mediación, debiendo las mismas manifestar su voluntad de participar en dicho procedimiento. La presente causa continuará con su tramitación normal hasta tanto todos los intervinientes informen su intención en tal sentido. Fdo. Dr. M. Bergia (Juez). Dra. Glencross (Secretaria). Rosario 1 de Febrero de 2011. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 17 124798 Feb. 15 Feb. 17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados GOMES CORREIA MABEL c/Sucesores E. M. OTTONE y Otros s/Usucapión, Expte. 1233/2008 ha dispuesto: Rosario, 09/09/2010. Puesto los autos a despacho se provee: Téngase presente lo manifestado. Agréguese la cédula acompañada. Téngase presente la inexistencia de interés legítimo comprometida. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose los edictos en el BOLETIN OFICIAL y El Jurista, por el término de ley. Expte. 1233/08. Rosario, 30 de septiembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 124880 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Carrillo, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ EDGARDO RAMÓN s/QUIEBRA Expte. 1023-04, que en fecha 23 de diciembre de 2010 se ha presentado el informe Final y la readecuación del proyecto de distribución. Secretaria. Rosario, 7 de diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 124853 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos

caratulados: EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. c/RUIZ REYES, LUIS. O. s/Ejecución Prendaria, Expte. 746/09, se ha resuelto lo siguiente: "N° 3510. Rosario, 15/12/2010 - Y Visto:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma adeudada, la que se calculará al confeccionar la planilla según lo expresado por el martillero que designe la actora. 2) Disponiendo la venta en pública subasta el bien prendado por el martillero que designe la actora. 3) Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 CPCC). 4) Difiriendo la Regulación de honorarios al momento de practicar la planilla correspondiente. Dra. Gurdulich, Marta (Juez); Jessica Cinalli, secretaria.

§ 11 124818 Feb. 15 Feb. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: Palermo, Eugenio c/Dovidio, María y Ot. s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 1492/2005, ha dispuesto notificar a los demandados María Cayetana Dovidio o D´Ovidio y Iocca y/o Gregorio Pascual, Emilio Ángel, María Josefa, Nazario, Victorio, Duilio, Silia y Rosa Lina Dovidio o D´Ovidio y Desantis o Desantis y/o Hermelinda, Elio y Pascual Ángel Brienzo y Dovidio o D´Ovidio y/o Filomena Lastora y D´Ovidio o Dovidio y/o Juan Luis Santolera y Lastorta y/o Juan Pietroniro y D´Ovidio o Dovidio y/o Concepción Desantis o De Sanctis de Dovidio o Dovidio y/o Juan Brienzo y/o legatarios y/o Herederos de los ut-supra mencionados, por edictos la siguiente resolución: "N° 1566. Rosario, 08.06.2010. Y Vistos:... Resuelvo: Rechazar la demanda instaurada, con costas a la vencida. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1492/05). Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 124794 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 2da. Nominación de Rosario, Sr. Eduardo Arichuluaga, en los autos COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE SANTA FE 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN c/CARO LILIANA MABEL s/Cobro de pesos, Expte. N° 1896/09, se ha ordenado declarar la rebeldía de la parte demandada: Liliana Mabel Caro, DNI 17.413.105, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Rosario, 7 de Febrero de 2011. Graciela Armandi de Becerra, secretaria.

§ 11 124788 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE SANTA FE - 2° CIRCUNSCRIPCIÓN c/BEKERMÁN LUCIANA E. s/Cobro de pesos, Expte. N° 996/09, se ha ordenado declarar la rebeldía de la parte demandada: Luciana Emilia Bekerman, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de Oficio, fíjase audiencia para el día 21/03/11 a las 10:00 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días, y en la forma prescripta por el art. 67 del CPCC. Secretaría, Dra. Yanina Di Paolo. Rosario, 7 de Febrero de 2011. Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

§ 11 124787 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: ZIMMERMANN, JUAN MANUEL s/Pedido de quiebra, Expte. Nº 1013/10, ha sido designado síndico el C.P.N. Norberto Oscar Coscarella, con domicilio constituido en calle La Paz 3296 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto nº 94 de fecha 07/02/11, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 4 de abril de 2011, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 18 de mayo de 2011 y para el informe general el día 1 de julio de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 124847 Feb. 15 Feb. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SANTANGELO INES c/DI POMPO MARIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 787/09, hace saber. Rosario, 29/10/2010. Informando verbalmente la actuaria que los codemandados CARMEN o CARMELA DI POMPO de TONELLA, JOSE DI POMPO y los herederos de CONCEPCION MARIA DI POMPO, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde. Rosario, 08/02/2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 124845 Feb. 15 Feb. 17

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, dentro de los autos caratulados: MANNO, GERARDO Y OT. c/CHAPARRO, LORENZO s/División de Codominio, Expte. Nº 777/09: Rosario, 17 de diciembre del 2010. Agréguese. Atento que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, decláresele rebelde. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 777/09. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez y Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 11 124849 Feb. 15 Feb. 17

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos IOZZO FRANCISCO s/Quiebra Pedida por Acreedor - Conv. en Concurso Preventivo, Expte. Nº 1055/09, se ha resuelto en fecha 09/12/2010, por Auto Nº 3095: Fijar el periodo de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 17 de Junio de 2011. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 10 de Junio de 2011, a las 10,30 hs. siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LC y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal de Comercio. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 55 124820 Feb. 14 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don JULIO

MANCINI y doña MARIA ANGELA DOS SANTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MANCINI JULIO y DOS SANTOS MARIA ANGELA s/Sucesión, Exp. N° 1408/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de febrero de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 124804 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de doña MARIA ESTHER FARIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: FARIAS MARIA ESTHER s/Declaración de Herencia Vacante, Exp. N° 1481/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de febrero de 2011. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15 124805 Feb. 15 Feb. 28

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: MAFFEI, AMELIA s/Sucesión, Expte. N° 1164/10, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA MAFFEI, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Febrero de 2011. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 124793 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ARAMBERRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8/02/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 124785 Feb. 15 Feb. 28

En los autos caratulados: DANDRETA JUAN PABLO s/Sucesión, Expte. N° 1197/10, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich Marta, Secretaría de la Dra. Cinalli Jessica, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Dandreta Juan Pablo, quien falleciera el día 25/05/2010, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Rosario, 30 de diciembre de 2010. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 124799 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario en autos GRANAROLI, BRUNILDA EMMA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1155/10, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de

Brunilda Emma Granaroli, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensora General Zonal Nº 5. Rosario, 15 de diciembre de 2010. Fdo: Dra. Patricia Glencross, secretaria.

S/C 124869 Feb. 15 Feb. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PABLO RUPERTO LATORRE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15 124783 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MARCON, ZENON AURELIO s/Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 1021/2010. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. ZENON AURELIO MARCON, D.N.I. Nº 6.083.742, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre de 2010.

\$ 15 124874 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CESPEDDES, JUAN MIGUEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 953/2010. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JUAN MIGUEL CESPEDDES, L.E. Nº 6.038.201, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. 25 de noviembre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 124875 Feb. 15 Feb. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA SEPTIMINA PAULINA STRUPENI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez Secretario en suplencia.

\$ 15 124784 Feb. 15 Feb. 28

El Sr. Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, Dr. Luis Ramunno, en los autos caratulados: CAPUZZI GINO A. s/Declaratoria de Herederos Expte. 695/10, llama y cita a los herederos, acreedores o legatarios de GINO ANGEL CAPUZZI, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre de 2010. Dra. Liliana Reynoso, secretaria.

\$ 15 124828 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora IOLE HAYDEE BRAVI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, febrero 04 de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 124865 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CRISTINA RENZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8/02/11. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 124786 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, JUANA MARIA ISABEL, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de febrero de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 124791 Feb. 15 Feb. 28

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE SALVADOR COMAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 16 de diciembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 124876 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ GUTIERREZ, FRANCISCO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de febrero de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 124790 Feb. 15 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DE CARO, CATALINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de febrero de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 124789 Feb. 15 Feb. 28

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de CARMEN GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 09/02/2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 124844 Feb. 15 Feb. 28

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de ALBERTO RUBEN RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08/02/2011. Eliana C. Gutiérrez Wuite, secretaria.

\$ 15 124843 Feb. 15 Feb. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROQUINA FANDIÑO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 09 de febrero de 2011. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 124842 Feb. 15 Feb. 28

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de FOCA ELISABETH FELISA y NASATSKY LEONARDO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 09/02/2011. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15 124841 Feb. 12 Feb. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Susana Silvina Guieler, en los autos caratulados: TORRES, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 1550/10, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Torres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 07 de febrero de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 124795 Feb. 15 Feb. 28

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial

y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de JUAN ALBERTO MOGLIATI, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 07 de febrero de 2011. (Expte: Nº 1420, Año 2010). Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 124816 Feb. 15 Feb. 28

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 7 de Casilda, en autos CLUB ATLETICO SPORTIVO MATIENZO c/CARRANZA TIBURCIO y/u Otros s/Usucapión (Expte. Nº 990/2010) se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a Tiburcio Carranza y/o sus herederos y/o Propietario Desconocido y/o quien/es resulte/n propietario/s o se considere/n con derecho y/o sea titular del dominio sobre el siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, el que de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Civil Roberto O. S. Díaz en Diciembre de 2009, se encuentra ubicado en la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en la Manzana Nº 100 (27). Según el referido plano se designa como Lote A y tiene las siguientes medidas, superficies y linderos, se ubica con frente a las calles Simón de Iriondo y Dorrego y mide por el norte, lado AB 50,00 metros, por donde linda con la calle Simón de Iriondo; por el oeste, lado BC: 50,00 metros, por donde linda con calle Dorrego; por el Sur, lado CD: 50,00 metros, por donde linda C.A.S. Matienzo (poseedor) y por el Oeste que cierra la figura, lado DA: 50,001 metros, por donde también linda con el poseedor C.A.S. Matienzo. Encierra una superficie total de 2.500,00 metros cuadrados. El término de este emplazamiento vencerá cinco días después de la última publicación. (Art. 73 CPCCSF). Lo que se hace saber a sus efectos. Casilda, 21 de diciembre de 2010. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 54 124873 Feb. 15 Feb. 17

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de 1º Instancia en lo CC y L Distrito Nº 6 - 1ª. Nominación de Cañada de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber que en autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/IZQUIERDO, LUIS R. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 385/07, dispuso lo siguiente: "Nº 1498 - Cañada de Gómez, 02 de Octubre de 2009. Autos Y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 del CPCC; y resultando del informe del Registro General de la Propiedad que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la

hipoteca que se ejecuta; cítese a la misma y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco (5) días, en cinco veces, fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de Pesos Ciento Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro (\$ 141.484) con más la suma de Pesos Veintiocho Mil Doscientos Noventa y Seis con Ochenta centavos (\$ 28.296,80) estimada provisoriamente para intereses y costas; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Que ello, sin perjuicio de la citación por cédula en el domicilio constituido. Insértese y hágase saber. (Autos: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/IZQUIERDO, LUIS R. s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 385/07). Fdo: Dra. Cuarenta, Jueza. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 92 124852 Feb. 15 Feb. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ENRIQUE SABURETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 9 de febrero de 2011. Mariano Navarro, secretario.

\$ 15 124868 Feb. 15 Feb. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA VALENTE, D.N.I. 6.009.902 y JOSE PEPE MENDEZ, D.N.I. Nº 6.156.842, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VALENTE ANGELA y Otro s/Sucesión, Expte. nro. 1249/10. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 124839 Feb. 15 Feb. 28

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladis López, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de SUNILDA BRENER, L.C. Nº 2.417.690, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos BRENER SUNILDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 581/08. San Lorenzo, 28 de diciembre de 2010. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 124835 Feb. 15 Feb. 28

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA JOSEFA AVIGLIANO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 37, año 2010. Melincué, 4 de febrero de 2010. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 124792 Feb. 15 Feb. 28
